

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de agosto de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0154/2016
---	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
DISTRIBUIDORA QUINBO, S.A. DE C.V.	0614-271007-101-3

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--	----------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	3	UNIDAD	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE FORROS PARA MESEDORAS, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: > ELABORADO EN TELA DE ALGODÓN; > COLOE BLANCO; MEDIDAS DE LA MESEDORA; > ASIENTO: 50 CENTÍMETROS DE LARGO X 53 CENTÍMETROS DE ANCHO QUE TERMINA EN DISMINUCIÓN CON 45 CENTÍMETROS X 6 CENTÍMETROS DE ALTO, CON DOS LAZAS; > RESPALDO: 65 CENTÍMETROS DE LARGO X 55 CENTÍMETROS DE ANCHO X 8 CENTÍMETROS DE ALTO (GROSOR) CON 4 LAZAS; > 2 BRAZOS: 69.50 CENTÍMETROS DE LARGO X 30 CENTÍMETROS DE ANCHO CADA UNO CON 4 BROCHES; APOYA PIES EN MEDIDAS: 57 CENTÍMETROS DE LARGO X 41 CENTÍMETROS DE ANCHO CON 2 LAZAS; > CON LOGO DE CIUDAD MUJER EN MEDIDAS: 10 CENTÍMETROS DE LARGO X 10 CENTÍMETROS DE ANCHO; GARANTÍA DE SEIS MESES LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), PROPORCIONARÁ EL ARTE. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO CEL: 7730-2779, TEL: 2565-0853, E-MAIL: ctrejoc@ciudadmujer.gob.sv	NO ESPECIFICA	\$ 65.95	\$ 197.85

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 197.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y SIETE 85/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE FORROS PARA MESEDORAS, LAS CUALES RECIENTEMENTE SE ADQUIRIERÓN, PARA PROTEGER LAS MESEDORAS Y GARANTIZAR MAYOR DURABILIDAD DE LAS MISMAS, PARA SER UTILIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/(CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0265LC(20-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(5C)(B)/0154/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LAÇAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL ARTE FINAL.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

		
---	---	--

DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
---------------------	-----------------------	----------